



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00533700- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La presentación del Trabajo Final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de Bruno, Marisa Viviana del Valle DNI 22051975, titulado: "La Gestión de Riesgo en la Escuela", dirigido por Mgter. Martha ARDILES y co-dirigido por Dr. Nicolás FRUTOS; y

CONSIDERANDO:

Que Bruno, Marisa Viviana del Valle ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Especialización en el marco del reglamento de la carrera (RM N° 513/2023);

Que las profesoras propuestas cuentan con los mejores antecedentes para desempeñarse como evaluadoras del mencionado trabajo final;

Que de acuerdo con el Art. 33 del Reglamento de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica corresponde designar un Tribunal Evaluador encargado de dictaminar la condición de aceptación de dicho Trabajo Final;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo final de Especialización;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a Esp. Tatiana ZANCOV, Dr. Enrique BAMBOZZI y Mgter. Silvia FONTANA como miembros del Tribunal Evaluador, que habrá de valorar los méritos del trabajo final de Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica de la estudiante Bruno, Marisa Viviana del Valle DNI 22051975, titulado: "La Gestión de Riesgo en la Escuela", dirigido por Mgter. Martha ARDILES y co-dirigido por Dr. Nicolás Frutos.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese

tr